

Concepción, 01 de marzo de 2013.-

Nº 25-DAF-2013 / VISTOS: La PA – 00193/2013, solicitud presentada por el señor Oscar Cravero Silva, para realizar 1er encuentro Cerveceros del Sur de Chile-BIERFEST 2013, Memo Nº 02324, de fecha 07/02/2013, de Sr. Director de Asesoria Jurídica, Memo Nº 001483, de fecha 19/02/2013, de Sr. Director de Comunicaciones (s), Ord. Nº 0215, de fecha 21/02/2013, de Sr. Director de Administración y Finanzas(s), el convenio de colaboración suscrito entre "Sono y Cravero Televisión Eventos" Oscar Cravero Silva e Ilustre Municipalidad de Concepción, de fecha 01 de marzo de 2013, el visto bueno del Sr. Alcalde de la Comuna, de fecha 14/02/2013, mediante anotación efectuada en Memo Nº 02324, de Sr. Director Jurídico, de fecha 07/02/2013 y teniendo presente , lo dispuesto en inciso tercero del artículo 19 de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo dispuesto en el artículo Nº 7 Nº 36, de la Ordenanza Nº 5, de diciembre de 2002,sobre derechos Municipales por concesiones, Permisos y Servicios; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 ,62 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en el Decreto Nº 29 – E- 2013, de 23/01/2013.-

DECRETO

- 1.-otórguese autorización especial transitoria para el Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, en el Evento denominado "1er encuentro Cerveceros del Sur de Chile BIERFEST 2013", a realizarse los días 8, 9 y 10 de marzo de 2013, en calle Veteranos del 79 Parque Ecuador.
- 2.-Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a cobrar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


~~MUNICIPALIDAD
CONCEPCIÓN
SECRETARÍA
MUNICIPAL~~
PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


~~MUNICIPALIDAD
CONCEPCIÓN
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS~~
MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción (3)
- Señor Director de Asesoria Jurídica Municipal
- Señor Director de Control
- Señor Director de Inspección Municipal
- Señor Jefe Depto. Patentes y Rentas (con antecedentes)
Archivo
- MACM/EELC/mla